

PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA):

DON PABLO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ (1839-1873)

SECRETARIO SUSTITUTO DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA, SARGENTO 1º DE MILICIAS Y ESCRIBIENTE DEL GOBIERNO MILITAR, DISTINGUIDO CON EL GRADO DE ALFÉREZ DE MILICIAS Y CONDECORADO CON UNA CRUZ DEL MÉRITO MILITAR, PERO FALLECIDO EN PLENA JUVENTUD

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado estuvo destinado durante casi toda su vida militar en la Sección Ligera Provincial de Abona, salvo un corto período en que pasó al Batallón Provincial de La Laguna y a la Sección Ligera Provincial de La Gomera. Pero en ese tiempo estuvo movilizado durante un año en el Batallón Provisional de Canarias, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, y durante cinco años y dos meses como escribiente del Gobierno Militar de Tenerife, en la misma capital. A lo largo de su carrera militar ascendió desde soldado a cabo 2º, cabo 1º, sargento 2º y sargento 1º efectivo de Milicias. Luego, en reconocimiento a sus méritos, se le concedió el grado de alférez de Milicias y fue condecorado con la Cruz sencilla del Mérito Militar, de la designada para premiar servicios especiales. Pero falleció con tan solo 34 años, truncándose así la que pudo haber sido una brillante carrera militar.



Granadilla de Abona, villa natal de don Pablo Márquez Rodríguez.

SU CONOCIDA FAMILIA

Nació en Granadilla de Abona el 15 de enero de 1839¹, siendo hijo de don Antonio Manuel Márquez Alonso y doña Antonia Amador Rodríguez (o Rodríguez Amador). Cinco

¹ Como curiosidad, en su hoja de servicios figura nacido erróneamente el 15 de enero de 1833.

días después fue bautizado en la iglesia de San Antonio de Padua por el cura párroco propietario don Francisco Rodríguez Méndez; se le puso por nombre “*Pablo Hilario del Carmen*” y actuó como padrino don Francisco Domínguez², por entonces ayudante mayor del Regimiento de Abona.

Creció en el seno de una familia muy conocida, pues su padre, *don Antonio Manuel Márquez Alonso*, fue regidor síndico del Ayuntamiento y luego alcalde constitucional de Granadilla; de sus hermanos, *don Antonio Márquez Rodríguez* fue elector como uno de los mayores contribuyentes, mientras que *don Diego Márquez Rodríguez* y *don Juan Márquez Rodríguez* (1842-1927) fueron jurados judiciales; y un sobrino nieto, *don Pedro Regalado García* (1857-?), fue herrero, soldado de Infantería, armero militar interino y poeta.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA, SARGENTO 1º DE MILICIAS CON GRADO DE ALFÉREZ CONDECORADO Y ESCRIBIENTE DEL GOBIERNO MILITAR³

Volviendo a don Pablo, cursó los estudios primarios en la escuela pública de niños de su pueblo natal, con los maestros don Santiago Noda y don Francisco García Perlaza, con quienes aprendió a leer y a escribir con bastante corrección.

El 11 de julio de 1859, a los 20 años de edad, entró a servir, por su suerte, como soldado de Milicias en la Sección Ligera Provincial de Abona, quedando en situación de provincia, es decir en servicio pasivo en su domicilio.



La Sección Ligera Provincial de Abona, en la que don Pablo Márquez Rodríguez prestó sus servicios, tenía su sede en el antiguo convento franciscano de Granadilla de Abona.

² *Don Francisco José Domínguez Suárez* (1781-1867), nacido en San Bartolomé de Tirajana, estuvo de operaciones durante la Guerra de la Independencia en Andalucía y en el sitio de la Isla de León; luego pasó a Colombia y participó en los sitios de Santa Marta y Cartagena de Indias; tras su regreso a España fue destinado al Depósito de Huelva y a la guarnición de Ceuta, donde actuó como instructor de tiradores. Una vez reintegrado a Canarias, en las islas desempeñó sucesivamente los cargos de ayudante de las Milicias Herreñas, ayudante mayor de Abona y comandante de armas de Granadilla; y, finalmente, los de comandante militar de El Hierro y su Sección de Milicias, así como el de jefe de su oficina del Detall. Tras su retiro, como capitán graduado de Infantería, regresó a Granadilla de Abona, donde falleció.

³ Los datos de su carrera militar los hemos extraído de sus expedientes personales, con sus hojas de servicio, que se custodian en el Archivo General Militar de Segovia; y en el Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), caja 6325.

El 24 de diciembre de 1860 actuó como secretario sustituto del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, del que por entonces era alcalde-presidente su padre don Antonio Manuel Márquez, por ausencia del titular don Isidoro García⁴.

Continuó en situación de provincia hasta el 1 de julio de 1862, en que fue movilizado para prestar sus servicios en el Batallón Provisional de Canarias, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, en el que permaneció durante un año, hasta el 30 de junio de 1863, en que volvió a su anterior situación. En ella, quizás con el apoyo de su padrino, el 1 de noviembre de ese mismo año ascendió por elección a cabo 2º de Milicias.

El 1 de febrero de 1864 ascendió, igualmente por elección, a cabo 1º de la Sección de Abona. En esa misma fecha se le propuso para que pasase a ejercer como escribiente en la secretaría del Gobierno Militar, ocupando la plaza que había dejado vacante un sargento 1º del Batallón Provincial de La Laguna que había sido destinado al Batallón Provisional; el día 4 la propuesta fue aprobada por el capitán general de Canarias; y el 5 se le dio conocimiento al subinspector para que fuese movilizado, lo que efectuó con efectos del 1 de dicho mes.

El 13 de abril del mismo año 1864 ascendió a sargento 2º de Milicias, también por elección, continuando en su destino de escribiente. El 1 de enero de 1865 aún figuraba como sargento 2º de la 3ª compañía de la Sección Ligera Provincial de Abona; en esa fecha merecía a sus jefes las siguientes consideraciones: “Buena” aptitud física, “Buena” inteligencia, “Buena” instrucción y “Buena” conducta.



Don Pablo Márquez Rodríguez residió durante más de siete años en Santa Cruz de Tenerife, cinco de ellos como escribiente del Gobierno Militar.

El 1 de mayo de dicho año 1865 pasó al Batallón Provincial de La Laguna y el 1 de septiembre del mismo a la Sección Ligera Provincial de La Gomera, pero continuó empleado como escribiente en el Gobierno Militar. En esta situación, el 27 de dicho mes de septiembre de 1865 ascendió por elección a sargento 1º de Milicias. El 1 de septiembre de 1867 fue destinado con dicho empleo de nuevo a la Sección Ligera Provincial de Abona, pero continuando movilizado como escribiente en el Gobierno Militar.

⁴ “Edictos”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 14 de enero de 1861 (pág. 3).

En sendas listas “*por antigüedad*” de sargentos y cabos primeros de la Sección Ligera Provincial de Abona, fechadas el 1 de enero de 1868, el 1 de enero de 1869 y el 1 de enero de 1870, don Pablo figuraba como sargento 1º supernumerario, con las fechas de todos sus empleos y con “*Buena*” aptitud física e intelectual, así como en instrucción y conducta.

Por Orden del 7 de enero de 1869 se hizo extensivo a los cuerpos de Milicias el Decreto de gracias del 10 de octubre de 1868; por dicho motivo, el 25 de febrero inmediato de propusieron las gracias generales a los oficiales y suboficiales de la Sección Ligera Provincial de Abona; entre ellas figuraba la del “*grado de Alférez*” para el sargento 1º, don Pablo Márquez Rodríguez, que le fue concedida por Orden del 8 de mayo de ese mismo año y ratificada por Real Orden dada en Madrid el 3 de agosto de 1871, con la antigüedad del 29 de septiembre de 1868.

Siendo sargento 1º efectivo de la Sección Provincial de Abona, movilizado como escribiente de la oficina del Gobierno Militar, solicitó pasar a la situación de provincia, por lo que causó baja en dicho destino el 31 de marzo de dicho año 1869, siendo sustituido por el sargento 2º del Batallón Provincial de Lanzarote don Mateo Ganso y Pacheco. El 1 de abril inmediato pasó a dicha situación de provincia, como sargento 1º de la 2ª compañía de la Sección de Abona.

En una relación de jefes, oficiales y sargentos primeros de la Sección de Abona, fechada el 1 de enero de 1870, don Pablo figuraba como “*Alférez Sarg^{to}. 1º*” de la 3ª compañía, residente y destinado en Granadilla, pero se reunía para la instrucción en Arona. En otra lista “*por antigüedad*” de sargentos y cabos primeros de dicha Sección, fechada el 1 de enero de 1870, también figuraba como sargento 1º de la 3ª compañía, con las fechas de todos sus empleos y de su “*Grado de Sub^{te}.*”, con “*Buena*” aptitud en todos los aspectos.

Poco después, el 4 de julio del mismo año, prestó el juramento de fidelidad a la Constitución Española de la I República. Dos años más tarde, el 12 de febrero de 1871, prestó nuevo juramento, esta vez “*de fidelidad y obediencia á S. M. el Rey D. Amadeo 1º*”. Por Real Orden del 26 de junio de ese último año se le concedió la Cruz sencilla del Mérito Militar de la designada para premiar servicios especiales. Continuó en situación de provincia hasta su prematura muerte.

Conocemos la situación del alférez graduado sargento 1º de Milicias de la Sección de Abona don Pablo Márquez Rodríguez, según un informe fechado el 26 de noviembre de 1870: llevaba a fin de septiembre último 11 años, 2 meses y 20 días, entre activo y pasivo, siendo activo solo 6 años y 2 meses; la antigüedad en su empleo era del 27 de septiembre de 1865; y sus notas de concepto las siguientes: “*Se le supone*” valor; “*Buena*” aplicación, conducta y puntualidad; “*Regular*” capacidad; “*Buena*” instrucción en Táctica y Ordenanza, “*Poca*” en Procedimientos militares y “*Regular*” en Detall y Contabilidad; por entonces gozaba de “*Buena*” salud.⁵

En dicha situación, el 11 de octubre de 1871 se le concedió un mes de licencia temporal para de Santa Cruz de Tenerife, con el fin de evacuar asuntos propios. El 12 de noviembre inmediato le fue prorrogada por otros cuatro meses por el gobernador militar de dicha plaza, según comunicó el 13 del mismo mes. El 13 de marzo de 1872 le fue prorrogada nuevamente por la misma autoridad, por otros cuatro meses, incorporándose a su destino de Granadilla el 26 de agosto. Pero el 1 de noviembre de ese último año pasó nuevamente a la plaza de Santa Cruz, en uso de otra licencia temporal de cuatro meses, también para asuntos propios.

Gracias a su hoja de servicios, cerrada a fin de dicho mes de diciembre de 1872, conocemos las notas de concepto que merecía al jefe de la Sección de Abona, don Antonio Rodríguez de Cosgaya, teniente coronel graduado y comandante de Infantería: “*Se le supone*” valor; “*Buena*” aplicación, capacidad, conducta y puntualidad en el servicio; “*Buena*”

⁵ Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Milicias, caja 454.

instrucción en táctica, ordenanza, Detall y Contabilidad, pero “Poca” instrucción en procedimientos militares; gozaba de “Buena” salud; poseía “Poca” conveniencia económica; medía 1,705 m de estatura; permanecía soltero; y residía en Granadilla. Además, durante su carrera militar no había sufrido ninguna falta, corrección o hecho particular; no se había hallado sujeto a ningún procedimiento militar, ni se le habían impuesto castigos ni correcciones en vía judicial o gubernativa; y no había desempeñado ninguna comisión especial.

CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS.

BATALLON LIGERO PROVINCIAL DE Abona

1.ª SUBDIVISION.

Don *Pablo Márquez Rodríguez* nació en *la Granadilla* provincia
de *Canarias* el día *quince* de *Enero* de *mil ochocientos y tres*. Es hijo
del *Don Antonio* y de *Doña Antonia*.

Tiene los méritos, servicios y circunstancias que á continuación se expresan.

FECHA DE LOS despatches ó nombramientos.			2.ª SUBDIVISION. EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO.	TIEMPO que los ha servido.		
Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.
11	Julio	1859	<i>Soldado de milicias por suerte.</i>	11	3	20
1.º	Nov.	1863	<i>Cabo 2.º de idem por sueldo.</i>	"	3	"
1.º	Jul.	1864	<i>Cabo 1.º de idem por idem.</i>	"	2	12
13	Abril	1864	<i>Sargento 2.º de idem por idem.</i>	1	5	14
27	Ene.	1865	<i>Sargento 1.º de idem por idem.</i>	3	"	2
29	Oct.	1868	<i>Grado de Alferez de idem por gracia general.</i>	4	3	2
Total de servicios efectivos hasta fin de <i>Dicre. 1872.</i>				13	5	20
3.ª SUBDIVISION. AUMENTOS POR ABONOS DEL DOBLE TIEMPO DE CAMPAÑA.						
<i>Ninguno</i>				"	"	"
Total de servicios con los abonos. . .				13	5	20

Primera página de la hoja de servicios de don Pablo Márquez Rodríguez, cerrada el 31 de diciembre de 1872 con el gado de alférez de Milicias.

FALLECIMIENTO SIN SUCESIÓN

El “Alférez graduado Sargento 1º de la Sección de Abona” don Pablo Márquez Rodríguez, que se hallaba con licencia en Santa Cruz de Tenerife, falleció prematuramente en el Hospital Civil de dicha capital el 23 de enero de 1873, recién cumplidos los 34 años de edad. Ese mismo día, el director del Establecimiento de Beneficencia de Santa Cruz, don José Mora y Beruff, comunicó al gobernador militar de la plaza: “Tengo el honor de participar a V.E. que á la hora de las once de la mañana del día de hoy ha fallecido en el Hospital provincial de Desamparados de mi cargo el Alférez graduado Dⁿ. Pablo Marquez”⁶.

⁶ Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), caja 6325.

Al día siguiente, el gobernador militar ordenó al jefe del Batallón Provisional: “*se servirá V. disponer que por el Cuerpo de su mando se destine un piquete q^e. haga al cadáver los honores q^e. por Ordenanza le corresponden, y á cuyo fin, el Ayud^{te}. del Cuerpo se pondrá de acuerdo con el director de beneficencia para saber la hora en q^e. debe verificarse el entierro*”; ese mismo día se le comunicó al capitán general y el 1 de febrero inmediato al comandante militar de Abona. De ese modo, en dicha fecha se oficiaron las honras fúnebres y a continuación recibió sepultura en dicha capital, con los honores militares que le correspondían.⁷

A pesar de su juventud, por entonces llevaba 13 años y medio en las Milicias Canarias, de los cuales 6 años y dos meses en servicio activo. Con su prematura muerte se truncó una prometedora carrera militar.

[10 de noviembre de 2021]

⁷ *Ibidem.*